



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(15 de Marzo de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1853** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010200540019000

CONTRIBUYENTES, SANABRIA MOYA BENJAMIN, SANABRIA MOYA GUSTAVO, SANABRIA MOYA LEONOR, SANABRIA MOYA MARINA, SANABRIA MOYA ROSA, SANABRIA MOYA ROSA y SANABRIA MOYA TERESA quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 83370

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **C 9A 9 29**

RECURSOS: Contra la resolución **1853** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

Se doslye hoy 24 de
marzo de 2021

Patricia
Secretaria



SERVIENTREGA
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

SERVIENTREGA S.A. 860.512.330-3 Principal: Bogota D.C.
Colombia Avenida Calles No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com / 7 00 200 Fax: 7 00 380 ext 110045

Fecha: 5 / 11 / 2019 11

Fecha Prog. Entrega: / /



CODIGO SER /

GUIA No. 2053227638

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION	
	Direccion: AV.6 N° 51 - 174 BG 6	
	Telefono:	D.I./NIT: 860512330-3
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA
	País: COLOMBIA	email:

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
		SOGAMOSO			
	BOYACA		CREDITO		
	NORMAL		TERRESTRE		
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Telefono:		D.I./NIT:			
País: COLOMBIA		Cód. Postal:			
email:					

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	2	3	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desconocido
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rehusado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reside
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reclamado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dirección errada
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otro (indicar cual)
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			
			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

RECIBIÓ A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2053227638



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: 2049555682

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

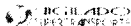
Vr. Sobreflete:

No. Remisión:

Vr. Total:

No. Sobreporte.

Observaciones en la entrega:



Quién Entrega

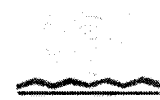
CG-6-01-ADM-F-05

DESTINATARIO

GESTION JUDICIAL



Radicado No: 20191700155891
 Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
 Destino: SANABRIA MOYA BENJAM
 Folios: 1 Anexos: Copias: 0
 2019-10-15 17:17 Cód ver: af8fb
 Visítenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>
 Impuesto Predial Unificado y Otros 2010/12



NIT: 891.855.130-1	Res	S.G.C.
CÓDIGO: MGT-01-02- F-03		VERSIÓN: 1
predial unificado y otros		

No.	1853	Fecha:	20 de Septiembre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	SANABRIA MOYA BENJAMIN, SANABRIA MOYA GUSTAVO, SANABRIA MOYA LEONOR, SANABRIA MOYA MARINA, SANABRIA MOYA ROSA, SANABRIA MOYA ROSA y SANABRIA MOYA TERESA
NIT o CC:	83370
Predio Numero:	010200540019000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 9A 9 29
DIRECCION DE COBRO	C 9A 9 29

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, SANABRIA MOYA BENJAMIN, SANABRIA MOYA GUSTAVO, SANABRIA MOYA LEONOR, SANABRIA MOYA MARINA, SANABRIA MOYA ROSA, SANABRIA MOYA ROSA y SANABRIA MOYA TERESA identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 83370 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010200540019000 ubicado en la Dirección C 9A 9 29 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	%M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2014	6.00	9,485,000	56,910	89,934	0	0	1,138	0	0	0	0	147,982
2015	6.00	9,770,000	58,620	75,690	0	0	1,172	0	0	0	0	135,482
2016	6.00	10,063,000	60,378	60,115	0	0	1,208	0	0	0	0	121,701
2017	6.00	10,365,000	62,190	42,015	0	0	1,244	0	0	0	0	105,449
2018	6.00	10,676,000	64,056	23,053	0	0	1,281	0	0	0	0	88,390
2019	6.00	10,996,000	65,976	4,405	0	0	1,320	0	0	0	0	71,701
TOTALES			368,130	295,212	0	0	7,363	0	0	0	0	670,705

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente


CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 201	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	--------------	------------

Página 2 Resolución No. **1853** del 20 de Septiembre de 2019


ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: David B. 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol



GUIA No. 2049555682

REMITENTE	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	
	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	
	Teléfono: 7702040	D.L.NIT: 89185530
	Cod Postal: 500000	
	Ciudad: SOGAMOSO	Epico: BOYACA
	Pais: COLOMBIA	email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO
CAUSAL DEVOLUCION DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA <input checked="" type="checkbox"/> NO NOTIFICACION <input type="checkbox"/>

SECRETARÍA DE HACIENDA
SOGAMOSO
06 NOV 2019
Benjamina Montaña
C.C. 46.356.168 Sog.
SECRETARIA

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES	PZ: 1
	73	SOGAMOSO	
		BOYACA	CREDITO
		NORMAL	TERRESTRE
C 9A 9 29			
Nombre: SANABRIA MOYA BENJAMIN		D.L.NIT: LO1853	
Teléfono: 7702040		Cód. Postal: 152210	
Pais: COLOMBIA			
email:			

GESTIÓN JUDICIAL

Nombre de Remisorio:
 Nombre de Remisorio:
 Nombre de Remisorio:
 Nombre de Remisorio:
 Nombre de Remisorio:

FECHA DE DEVOLUCION A REMITENTE

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega

Vr. Declarado	\$ 5.000	VOL	0	0	0
Vr. Flete:	\$ 3.000.00	Peso (vol)	0	Peso (kg)	1
Vr. Sobreflete	\$ 0.00	No. Remisión:			
Vr. Total	\$ 3.000.00	No. Sobreporte			

GUIA No. 2049555682

FECHA Y HORA DE ENTREGA
H: 8:15 AM

Usos Entregados

Usos Entregados



Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL



NIT 860512330-3

1412605

Información Envío

No. de Guía Envío	2049555682	Fecha de Envío	31	10	2019
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	

Destinatario	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
	Nombre	SANBRIA MOYA BENJAMIN		
	Dirección	SIN DIRECCION	Teléfono	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

LA DIRECCIÓN NO EXISTE

Observaciones	
---------------	--

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		31	10	2019

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento interno

Nombre Lide:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDGAR ALVAREZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: SUPERVISOR LOGISTICO	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA	5	11	2019	11	12	
							2053227638
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.